



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.907.-

QUE RECHAZA Y, EN CONSECUENCIA, REMITE AL ARCHIVO, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE SANCIONA CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE SENADOR POR SESENTA DÍAS SIN GOCE DE DIETA, AL SENADOR JORGE OVIEDO MATTO.

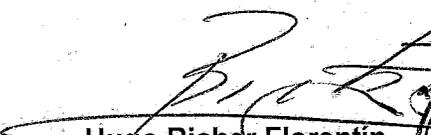
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Rechazar y, en consecuencia, remitir al archivo el Proyecto de Resolución, **POR LA CUAL SE SANCIONA CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE SENADOR POR SESENTA DÍAS SIN GOCE DE DIETA, AL SENADOR JORGE OVIEDO MATTO**, presentado por varios senadores.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.


Hugo Richer Florentín
Secretario Parlamentario



Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores